



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17466	'29 MAR 2016'
SOLICITUD N°		FECHA
2.	889	17-11-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	25.710
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO
4. LOLLEO		360
ROL DE AVALUO		1424-18
SITIO		MANZANA
5. 14		Y
LOTEO		POB. FUERTE CIUDADELA
PIANO		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6. 4359		2320
ANO		1992
C.B.R. DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7. CARMEN DEL ROSARIO RODRIGUEZ ALFARO		6.327.344-9
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9. PRIVADO		210,00 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 83,50 m ²		83,50 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M ²	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M ²	SUBVALOR
13	1° PISO	83,50	1	VIVIENDA	C-4	\$ 119.159	\$ 9.949.777
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	83,50					\$ 9.949.777

Tiene permiso para realizar Obra Nueva, destinada a Vivienda.

La Obra Nueva de 83,50 m² en 1 piso está compuesta por:

- **Primer Piso (83,50 m²):** Estar-comedor-cocina, dormitorio 1, 2 y 3, y 1 baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **83,50 m²** destinados a **Vivienda** en 1 piso, acogido al DFL2/59. En una propiedad que cuenta con 210,00 m² total de superficie predial.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Sergio Carrasco C.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Presenta Certificado de dación de agua potable y alcantarillado N° F-2015-501 del 12/05/2015.
- ✓ Cancela calculo de derechos municipales en boletín N° 4520107 de fecha 22/03/2016, por un valor de \$ 149.247.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	210,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	83,50	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	83,50	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$	9.949.777
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$	149.247
DERECHOS A PAGAR	\$	149.247



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/JHB/cfv.
Kardex 25.710